

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2025,
Volumen 9, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5

UNA APROXIMACIÓN A LA CUESTIÓN DE LOS BAÑOS EN LA UABC DESDE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL

**AN APPROACH TO THE MATTER OF THE
BATHROOMS AT UABC FROM SOCIAL
CARTOGRAPHY**

Emilio Iriarte Moreno

Universidad Autónoma de Baja California, Mexico

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5.20561

Una Aproximación a la Cuestión de los Baños en la UABC desde la Cartografía Social

Emilio Iriarte Moreno¹iriarte.emilio@uabc.edu.mx<https://orcid.org/0009-0008-9233-6981>

Universidad Autónoma de Baja California- UABC

RESUMEN

El propósito del trabajo fue la realización una cartografía social de los baños en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), campus Otay. Mediante lo cual se elaboró una crítica al baño público, desde distintas ópticas. Se realizó una visita a los 50 edificios del campus que cuentan con un baño, mediante lo cual se encontró que ninguno es ecológico, 74% cuenta con espacios para personas con alguna discapacidad, 8% cuenta con toallas sanitarias y solamente un 6% de los baños no se encuentra binarizado.

Palabras clave: baños públicos, cartografía social, accesibilidad, género, universidad pública, Tijuana

¹ Autor principal

Correspondencia: iriarte.emilio@uabc.edu.mx

An Approach to the Matter of the Bathrooms at UABC from Social Cartography

ABSTRACT

The purpose of this work was to elaborate a social cartography of the bathrooms at the Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Otay campus. Through which a criticism of the public bathroom was developed, from different perspectives. A visit was made to the 50 buildings on campus that have bathrooms, which found that none of them are ecological, 74% have spaces for people with disabilities, 8% have sanitary towels and only 6% of the bathrooms are not binarized.

Keywords: public bathrooms, social cartography, accessibility, gender, public university, Tijuana

*Artículo recibido 02 setiembre 2025
Aceptado para publicación: 29 setiembre 2025*



Uma Abordagem de Mapeamento Social para a Questão dos Banheiros na UABC

RESUMO

O objetivo deste estudo foi realizar um mapeamento social dos banheiros na Universidad Autónoma de Baja California (UABC), campus de Otay. Essa abordagem desenvolveu uma crítica aos banheiros públicos sob diferentes perspectivas. Foi realizada uma visita aos 50 prédios do campus com banheiros, revelando que nenhum é ecologicamente correto, 74% possuem espaços para pessoas com deficiência, 8% possuem absorventes higiênicos e apenas 6% dos banheiros não são binários.

Palavras-chave: banheiros públicos, mapeamento social, acessibilidade, gênero, universidade pública, Tijuana



INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo fue la realización de una cartografía social, mediante la cual se gestó una primera aproximación y crítica a los baños públicos, particularmente en el campus Otay de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Con la finalidad de reconocer cómo es que se binarizan estos espacios; si estos son ecológicos, esto es baños secos, tomando como criterio el hecho de si se encuentran conectados a la red de drenaje, y si cuentan con espacio para discapacitados. De modo que, se encontro que ninguno es ecológico; el 74% cuenta con espacios para personas con alguna discapacidad; 8% cuenta con toallas sanitarias; y solamente el 6% de los baños no se encuentra binarizado.

Esto se enmarca desde la crítica y la pretensión de la modificación de los espacios cotidianos y ordinarios donde se gestan diversas prácticas, que generan afectaciones que no necesariamente se vislumbran por tenerlas tan naturalizadas. Si bien, no proponemos la solución a la diversidad de cuestiones planteadas, reconocemos la importancia de generar el cuestionamiento sobre los espacios cotidianos en los que nos desenvolvemos y la forma diferenciada en que se habita mediante la diversidad de subjetividades. Que, a su vez, genera preocupación e interés por la modificación de las prácticas que pueden afectar y que afecta a otra/e/os miembra/e/os de nuestra comunidad universitaria. En este sentido, se enuncia el trabajo desde el reconocimiento de nuestra posición como parte del estudiantado, más no como *él/la (único/a) estudiante*, sino como uno de muchos que opera dentro de este espacio.

La crítica al baño público

No pretendemos la exhaustividad, pero sí la mención de algunos aspectos claves a modo de primera aproximación sociohistórica, respecto a la constitución de los baños públicos. Al igual que toda tecnología, los baños requirieron de una serie de invenciones, es decir, una serie de factores que configurarían *un orden de muchos* posibles.

La figuración, tal y como la conocemos de forma regular en los espacios urbanos (más no la única), es a partir de la configuración de una institución burguesa europea, para gestionar la basura corporal en dichos ámbitos (Preciado, 2009).



Teniendo entre sus primeros antecedentes el Water Closet (WC) creado en 1589 por Sir John Harington para Isabel I, el cual no se generalizaría por la falta de un sistema infraestructural de drenaje generalizado (Alcántara, 2019). Lo cual no sucedería hasta el siglo XIX, de modo que, se precisaría de la gestación de invenciones relativas a la urbanización, reformas sanitarias y la privatización de funciones corporales, así como la instauración de una separación de esferas conforme al género (Fernández y Arias, 2018). En este sentido, la división pública implicó el reconocimiento de los cuerpos como cuerpos-sexuados mediante un discurso occidental de género, moderno y colonial (Yépez, 2016). Por lo que hemos de enfatizar que esta figuración es una de las muchas posibles, que a la vez, fue generalizado progresivamente a partir de la occidentalización de otros países.

De modo que, reconocemos por lo menos tres hechos esenciales en nuestra crítica al baño público: el colonialista, que negó de múltiples modos la existencia de otro tipo de baños, como lo son los secos, en los espacios públicos urbanos; el capitalista-estatal, que genera una dependencia de una estructura estatal, la red de drenaje, al mismo tiempo que se ve relacionada con las industrias proveedoras de los materiales e infraestructura; así como el patriarcal, que implica una autclasificación, conforme a un ritual performativo del sistema sexo-género (Alcántara, 2019), que niega la existencia de otro tipo de identidades, fuera de las identificadas como las legítimas en una sociedad hetero-patriarcal, sin olvidar el uso diferenciado que hay de estos espacios como bien señala Yépez (2016) y Preciado (2009).

METODOLOGÍA

En este sentido, es que se buscó relacionar esta crítica con nuestra realidad inmediata, como estudiantado universitario, teniendo en cuenta la idealización que hay tras esta estructura e institución social, como los “bastiones del conocimiento”, es que debemos reconocer qué se hace y cómo se hace en esta materia. Es decir, cómo se encuentran los baños conformados, tienen o no señalamientos, son o no ecológicos, cuentan con toallas sanitarias o no. Esto se hizo mediante una cartografía social, la cual permite agrupar elementos iconográficos y la estructura interna del dibujo, que permite sistematizar la complejidad del dibujo, o bien representación, mediante la explicación oral o bien escrita (Diez, 2012). A su vez, no solo es un instrumento de conocimiento o aproximación, sino también de intervención, pues hace que los agentes que forman parte de los procesos actúen en estos (Carballeda, 2012).



En este sentido, carga con intencionalidades políticas, además que pretende que las comunidades reconfiguren su territorialidad de los espacios habitados (Barragán, 2016).

Si bien, esto se realizó mediante una cartografía social de estos espacios, hay muchos aspectos que no fueron del todo evaluados. Esto porque el tipo de cuerpos que habitamos no tiene o se expresa como el de todas las subjetividades y capacidades distintas, que consideramos que deben de emanar de lo propio en lo distinto. En este sentido, es que habría que hacer mayores esfuerzos para elaborar en otros aspectos, a partir del trabajo colectivo. Si bien, esta cartografía se llevó a cabo como miembros de una comunidad universitaria, no somos, ni podemos representar a cada integrante de esta. A modo de ejemplo, una cuestión no abordada es la accesibilidad infraestructural a los baños que cuentan con espacio para personas discapacitadas, a partir de métodos de “sombreo”.

Este mapeo fue hecho en dos instancias el día 27 de octubre de 2023 y el 16 de febrero de 2024, se visitaron los 50 edificios donde hay baños identificados². Si bien, nos apoyamos en un mapa de la universidad, este es del 2021, por lo que algunos lugares no se encuentran identificados, como el caso de la nueva dirección de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHYCS) y de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQI), así como el edificio 1D de la Facultad de Medicina y Psicología (FMYP). Asimismo, cabe destacar que en por lo menos 9 edificios, se cuentan con baños en diversos niveles, pero estos solo se contaron como una entrada, debido a que en su defecto eran bastante semejantes en su composición. Reiteramos que esta cartografía, representa apenas una primera aproximación, y que es a partir de la diversidad de integrantes de la comunidad universitaria, y el cómo habitan y desean habitar y apropiarse estos espacios desde donde se debe complementar y enriquecer lo que se establece aquí.

Por ello, es que este trabajo es una primera aproximación de muchas posibles, distintas e igualmente necesarias.

² Realizamos una versión digital del mapa, donde agregamos todos los datos recabados así como las fotos tomadas, el cual puede ser consultado en la siguiente liga:
<https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=12Quo47wFQUpnSEVnNgoF1sOjCJcOqD0&usp=sharing>



[illegible]

Hand-drawn map of the University of Chile campus, showing various buildings and areas. The map is color-coded and includes handwritten notes in Spanish. A legend in the bottom right corner identifies symbols for ramps of access (RAMPA DE ACCESO) and elevators (ELEVADOR).

Legend:

- RAMPA DE ACCESO
- ELEVADOR

Handwritten Notes:

- T - Torre B Suramericana
- B - Baires (Judicial courtyard)
- M - Mingotevies (Judicial courtyard)
- NT - No taller

Map Details:

- The map shows a complex layout of buildings, including the main building (Mingotevies) and the Baires building.
- Handwritten notes indicate the location of various buildings and areas, such as "Torre B Suramericana", "Baires", "Mingotevies", and "No taller".
- Color-coded areas include yellow, blue, red, and green, likely representing different functional zones or building types.
- Handwritten notes in Spanish provide additional context, such as "Calle de la Universidad", "Calle de la Libertad", and "Calle de la Paz".



Análisis

Respecto a lo encontrado en la visita a los baños, así como a través de los datos generados en el mapa y la visita para rectificar los datos³. Se encontró que del total, un 74% de los baños cuenta con espacio para personas con alguna discapacidad, de los cuales 44% cuentan con una barra de apoyo para las personas con alguna discapacidad. Ahora, tenemos que enfatizar que este criterio se recluye a tener un baño con más espacio, para gente en silla de ruedas, o bien en muletas, así como en el caso de algunos mingitorios tener una barra en la cual apoyarse. Si bien, la cartografía no fue llevada a cabo por una persona con alguna discapacidad, habría que inspeccionar si el espacio se encuentra adecuado, para las distintas moviidades que pueden existir. Además, de que muchas veces a pesar de encontrar espacios habilitados, no es de fácil acceso.

Ahora, en lo que respecta a la binarización de los baños, un 6% de los baños no se encuentra binarizado, esto es, apenas 3 de los 50 edificios. Cabe destacar que usualmente la binarización se realiza mediante los señalamientos de “damas y caballeros”, o bien “hombres y mujeres”. No obstante de los tres casos no binarizados, uno corresponde al edificio 3E, esta es la “Clínica Dental (trébol)”, la cual aun así hace una distinción dicotómica, y esto es mediante un baño para “alumnos” y otro para “pacientes” (aunque en la segunda cartografía ya no se encontraba ninguno de los letreros). El otro caso, es el del edificio 6C, el cual no tiene ningún señalamiento. Mientras que el edificio 8A de la Facultad de Artes, el cual tiene un baño con el señalamiento del signo femenino “♀”, y el otro es un baño inclusivo, el cual tiene el conjunto de los signos asociados a distintas identidades de género. Aunque encima de dichos símbolos permanece el señalamiento de “mujeres” y “hombres”.

³ Anexamos una liga donde se puede observar la tabla en la que sistematizamos todos los datos: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jRM1ahZV_MKV4Yu-k2lBGyMOgopdlL0/edit?usp=sharing&oid=108184530894425072458&rtpof=true&sd=true



Imagen 3. Baño inclusivo de la Facultad de Artes, Campus Otay



Fuente: Melissa Alejandra De la Torre Zúñiga, 16 de febrero de 2024, archivo personal, captura realizada el día de la cartografía social.

Cabe destacar, que a través de la plataforma de transparencia del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) se le solicitó información a la UABC (Véase Anexos, Documento 1), así como al Ayuntamiento de Tijuana, en el primer caso, era respecto a la realización de acciones específicas en materia de baños inclusivos respecto al género, y en el segundo si existía alguna política pública específica en dicho ámbito. En el caso del Ayuntamiento, sucedió algo muy peculiar, que cabría mencionar. La solicitud de folio 020059023001166, fue realizada el 23 de octubre de 2023, la primera respuesta fue hasta el 9 de noviembre, solicitando una prórroga para responder y que sería discutida en la cuadragésima cuarta sesión extraordinaria, cabe destacar que el documento no cuenta con fecha (Véase Anexos, Documento 2). Mientras que la segunda respuesta y final, contiene dos documentos, uno del 10 de noviembre (Véase Anexos, Documento 3), el cual establece como fecha de recepción de la solicitud el 6 de noviembre, en el cual declaran la inauguración del primer baño neutro el 7 de noviembre en palacio municipal (Ayuntamiento de Tijuana, 2023). Dicho documento, fue despachado el 13 y 14 de noviembre. Mientras

que el otro documento cargado, solo menciona que se da respuesta a la solicitud, y que se adjunta la respuesta, este fue despachado el 15 de noviembre (Véase Anexos, Documento 4).

Hemos de mencionar que el señalamiento instalado aún mantiene las figuras antropomorfizadas asociadas regularmente a “hombre” y “mujer”, y debajo de estos se menciona que toda persona puede usar este baño. No obstante, reconocemos que el tiempo de respuesta, y la acción recién realizada parece una gran coincidencia y que ante la solicitud, lleva a plantear como posibilidad el que se decidió resignificar un baño de mujeres, y hacerlo neutro, para poder establecer en la solicitud que se han realizado acciones en la materia. Pues destaca aún más el hecho de que haya sido en palacio, y no en otros espacios públicos.

Imagen 4. Baño neutro en el palacio municipal de Tijuana



Fuente: Ayuntamiento de Tijuana, 7 de noviembre de 2023. Recuperado de <https://www.tijuana.gob.mx/noticia.aspx?idComunicado=32346>

Mientras que en el caso de la UABC en su respuesta al folio 020068223000222, destacó que “actualmente no existen instalaciones de sanitarios inclusivos en el campus Tijuana, sin embargo, tenemos como proyecto de obra para el año 2024, la remodelación de baños inclusivos para la comunidad cimarrona de este campus”. Aquí cabría reconocer dos cuestiones, primero, el hecho de que la dirección administrativa ignora la existencia del baño inclusivo de FA, pues este documento fue expedido por parte de la vicerrectoría del campus. Segundo, que es muy probable que esta iniciativa fue realizada por el estudiantado, y/o personal administrativo, etc., por lo cual no se “oficializó”, de modo que, podemos considerarla como parte de una apropiación del espacio.

Además, el proyecto pretendido para el 2024, se erige como una gran oportunidad por parte del estudiantado general para buscar la apropiación de estas instalaciones, a través de expedir sus críticas y adecuaciones conforme a las mismas.

No obstante, cabría añadir dos cuestiones. El hecho de que esto se llevó a cabo al poco tiempo de volver a clases de forma presencial, por eso del 2021-2 o bien 2022-1 (Egresada de la Facultad de Artes, comunicación personal, 2023). Además, la FA se encuentra en una condición administrativa peculiar, pues a pesar de encontrarse en el campus de Otay, esta no tiene propiamente un director/a por ser parte de la facultad de Mexicali⁴. Bajo esta condición solo se encuentran dos facultades en el campus, además de la mencionada, también la Facultad de Idiomas, aunque estas han intentado independizarse (Trabajador administrativo de vicerrectoría, campus Otay, comunicación personal, 2023). Por lo cual, respecto a lo planteado previamente, tendríamos nuevamente dos cuestiones. Primero, que pudo ser consecuencia de cambios realizados en la FA de Mexicali, y segundo, es posible que vicerrectoría desconozca este cambio por ser ajeno a su administración. Aunque, por nuestra parte, no podríamos hacer caso omiso del hecho de que se desconozcan sus propias instalaciones.

Resulta relevante destacar, que en un conversatorio denominado “Voces Trans y No Binarias” llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), en el campus de Mexicali. Se destacó que dentro de las experiencias de diversos miembros de estas comunidades en la universidad, algo que implicaba un problema era el hecho de decidir a qué baño entrar (Aguilar, 2022). Teniendo en cuenta que dicho conversatorio fue efectuado en Mexicali, hace pensar que es muy probable que el baño inclusivo de FA, haya sido en realidad iniciativa del estudiantado de Tijuana, por lo cual las últimas dos cuestiones planteadas, puede que sean poco probables. Aunado a esto, en la gaceta universitaria no hay ninguna nota respecto a la inauguración de baños inclusivos, por lo cual, nos adscribimos más, a la posibilidad de que sea del estudiantado.

Ahora, en este sentido, no podemos ignorar que de la cantidad de baños visitados e identificados, el apenas tener uno inclusivo, supone la permanencia del problema, debido a la proximidad con la que se ubica este respecto al espacio universitario frecuentado, respecto a cada integrante de la comunidad.

⁴ Poco tiempo después de la realización de las cartografías se oficializó la dirección de la FA y su independización de la Facultad de Mexicali.



Pues tampoco se ha de presuponer que estos solo son de la FA, y aunque lo fueran, ciertamente no es el único espacio dentro del cual se desenvuelven. Por eso mencionamos el testimonio de la FCH, que si bien corresponde a otro campus y municipio, nos remite a una dinámica que permea de forma generalizada en la universidad.

Respecto a las toallas sanitarias (TS), solamente fueron encontradas en 4 edificios en baños binarizados. De los 4 lugares en el 5A fue el único lugar donde había TS disponibles (Imagen 5). Mientras que en el 6E y 6I resultaba de una iniciativa de la Sociedad de Alumnos de la respectiva facultad, donde se indicaba que se tomará una en caso de que se necesitará y se dejará una en caso de que se pudiera (Imagen 6 y 7). En el 9B no decía nada (Imagen 8), pero al preguntarle a estudiantas de dicha Facultad mencionaron que era para poner toallas sanitarias. Hemos de agregar que en otros momentos, en nuestra Facultad ha habido iniciativas semejantes, pero algunas compañeras nos han llegado a mencionar que les “da cosa” (Estudiante de la FHyCS, comunicación personal, 2023) tomar de estas.

Imagen 5. Toallas Sanitarias en el 5A



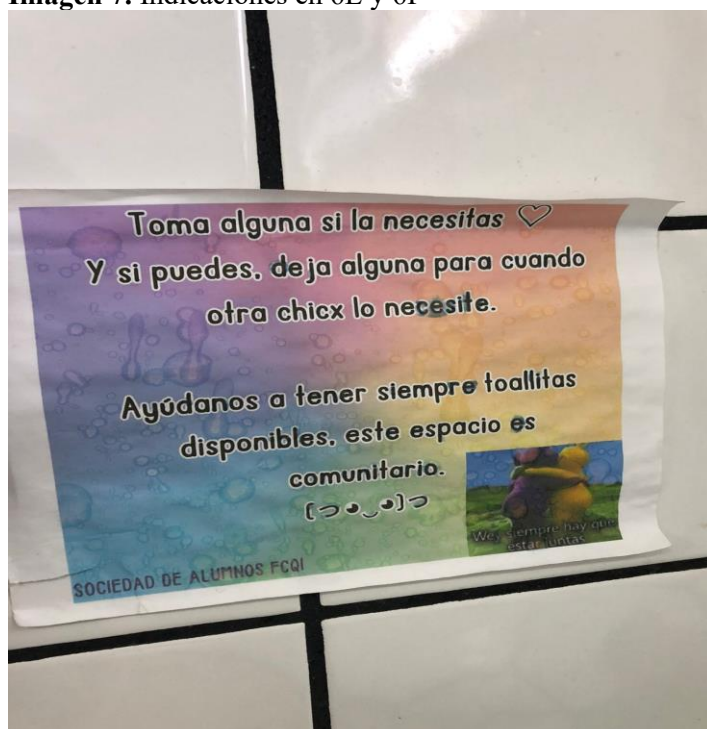
Fuente: Melissa Alejandra De la Torre Zúñiga, 16 de febrero de 2024, archivo personal, captura realizada el día de la cartografía social.

Imagen 6. Toallas Sanitarias en 6E y 6I



Fuente: Melissa Alejandra De la Torre Zúñiga, 16 de febrero de 2024, archivo personal, captura realizada el día de la cartografía social.

Imagen 7. Indicaciones en 6E y 6I



Fuente: Melissa Alejandra De la Torre Zúñiga, 16 de febrero de 2024, archivo personal, captura realizada el día de la cartografía social.

Imagen 8. Toallas Sanitarias 9B



Fuente: Melissa Alejandra De la Torre Zúñiga, 16 de febrero de 2024, archivo personal, captura realizada el día de la cartografía social.

Finalmente, la totalidad de los baños son convencionales, dependientes de tuberías y del uso del agua, no hay ningún baño ecológico. Según Jenny Solís, fundadora de WCEco, una persona gasta alrededor de 16 mil litros de agua al año, lo cual sería suficiente para tomar 2 litros de agua diarios por 22 años (MILENIO, 2022). Cabe destacar, que tenemos un estimado de 304 baños y 130 mingitorios, tomando en cuenta esta cifra, consideramos innecesario hacer cálculos, pero podemos reconocer que un baño seco, en comparación con un baño conectado al drenaje siempre gastará menos agua, pues no la usa, y reintegra los “desechos” humanos a un ciclo natural. Teniendo en consideración el alto flujo de personas en el campus, no podemos negar la existencia de un enorme gasto de agua, que con otro tipo de tecnologías, podría eliminarse. Claro, no hemos de olvidar que esto se enmarca desde el reconocimiento de una crisis hídrica en distintos niveles. Y cambiar una práctica tan contraproducente como esta se vuelve menester y urgente.

Lo cual podría ser una oportunidad para involucrar a la comunidad en la producción de estos. Ahora, no solamente desde la particularidad de esta cuestión, sino incorporando las preocupaciones y/o afectaciones que le acaece al estudiantado, es decir, mediante el cruce de diversas problemáticas. Mediante lo cual, se permitan incidir en sus prácticas cotidianas universitarias, para identificar dichos procesos diferenciatorios, desde la operación de la transformación de su realidad inmediata.

CONCLUSIÓN

En conclusión, este trabajo tuvo como pretensión la elaboración de una crítica, así como la realización de una cartografía social sobre un espacio concreto, a partir de la cuestión de los baños públicos. Esto con la finalidad de reconocer, como dentro de nuestras prácticas cotidianas, hay cuestiones que bien nos pueden afectar directamente, así como a otra/e/os miembra/e/os de la comunidad universitaria dentro de la cual nos desenvolvemos, a partir de la implementación de ciertas tecnologías, que si bien pueden parecer inofensivas para cuerpos que cumplen la heteronorma, pueden implicar distintos problemas para diversidad de cuerpa/e/os.

En todo caso, este trabajo no pretende ser exhaustivo, ni enunciar la totalidad de las perspectivas que se ven implicadas. Lo que sí, es que busca ser una primera aproximación al tema, para la elaboración de la crítica, pero mucho más importante la gestación de distintas acciones para la transformación progresiva y gradual de las prácticas cotidianas en el espacio mencionado. En este aspecto se debe insistir, el cambio debe de ser progresivo conforme a las necesidades y afectaciones de las personas integrantes de la comunidad universitaria. Teniendo en cuenta los tres hechos principales: el colonial, que no figura al baño seco dentro de las posibilidades de gestar estos espacios desde alternativas mucho más ecológicas y económicas; el capitalista, que genera dependencia de una estructura estatal, a la vez que promueve una industria particular; y el patriarcal, que solo permite los cuerpos acordados a la heteronorma.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, K. (23 de junio de 2022). Comparten experiencias y retos para la inclusión de la comunidad LGBTTIQA+. *Gaceta UABC*. <https://gaceta.uabc.mx/~gacetaua/notas/academia/comparten-experiencias-y-retos-para-la-inclusion-de-la-comunidad-lgbttiqa>
- Alcántara, E. (2019). Baños públicos y el laberinto del sexo. *Revista de la Universidad de México*, (2), 11-17. <https://brujulaintersexual.org/wp-content/uploads/2025/05/banos-eva-a-1.pdf>
- Ayuntamiento de Tijuana. (7 de noviembre de 2023). Comunicado Número “3” del día 7/11/2023. *XXIV Ayuntamiento de Tijuana 2021-2024*. <https://www.tijuana.gob.mx/noticia.aspx?idComunicado=32346>
- Barragán, D. (2016). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. *Revista colombiana de educación*, (70), 247-285. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n70/n70a12.pdf>
- Carballeda, A. (2012). Prólogo en J. Diez Tetamanti y B. Escudero (comps.), *Cartografía Social. Investigación e intervención desde las ciencias sociales métodos y experiencias de aplicación* (pp. 9-12). Universitaria de la Patagonia. <https://www.margen.org/Libro1.pdf>
- Diez Tetamanti, J. (2012). Cartografía Social. Herramienta de intervención e investigación social compleja. El vertebramiento inercial como proceso mapeado en J. Diez Tetamanti y B. Escudero (comps.) *Cartografía Social. Investigación e intervención desde las ciencias sociales métodos y experiencias de aplicación* (pp. 13-26). Universitaria de la Patagonia. <https://www.margen.org/Libro1.pdf>
- Fernández, D., y Arias, M. (2018). Género-grafías sanitarias. Algunas reflexiones en torno a una intervención performática en baños públicos. *Vivência: Revista de Antropologia*, 1(51). https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Fernandez-65/publication/331999356_Genero-grafias_sanitarias_Algunas_reflexiones_en_torno_a_una_intervencion_performatica_en_banos_publicos/links/5c9abeab92851cf0ae99f601/Genero-grafias-sanitarias-Algunas-reflexiones-en-torno-a-una-intervencion-performatica-en-banos-publicos.pdf
- MILENIO (20 de septiembre de 2022). *Así funcionan los baños secos para el ahorro de agua en Oaxaca* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=exD2DBQw6I0>



Preciado, B. (2009). Basura y género. Mear/cagar. Masculino/femenino. *Parole de queer*, 2, 1-5
<http://pds.cide.edu/documents/302584/303331/02.-Preciado.pdf>

Yépez, A. (2016). Una alternativa a las neurosis de nuestros tiempos: El punto la gozadera. *Bitácora Arquitectura*, (33), 50-57. <https://revistas.unam.mx/index.php/bitacora/article/view/57455>

Documentos consultados

Ayuntamiento de Tijuana. (2023). Solicitud de información 020059023001166. *Plataforma Nacional de Transparencia*.

Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC). (2023). Solicitud de información 020068223000222. *Plataforma Nacional de Transparencia*.



ANEXOS

Documento 1. Respuesta a la solicitud de información de la UABC



Universidad Autónoma
de Baja California

"2023, año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro autista"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA
Folio. - PNT/020068223000222
Mexicali, B.C, a 03 de noviembre de 2023

ESTIMADO SOLICIANTE:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio **PNT/020068223000222**, recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Bajo este contexto, se pone a su disposición el oficio número 160/2023-2 de fecha 03 de noviembre de 2023, expedido por la Vicerrectoría, Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California; lo anterior, con el objetivo de dar respuesta a su solicitud.

En caso de inconformidad: Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

Dudas o aclaraciones: Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos llamar al teléfono 686-551-82-32, o escribirnos al correo electrónico staip@uabc.edu.mx, donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular por el momento, esperamos que la información le sea de utilidad.

"Por la Realización Plena del Ser"
LA COORDINADORA
KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Despachado
03 DE NOVIEMBRE 2023
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Documento 1. Respuesta a la solicitud de información de la UABC

 Universidad Autónoma de Baja California	"2023, año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro autista"
VICERRECTORÍA CAMPUS TIJUANA	
Tijuana, B. C., 30 de octubre de 2023. Oficio No. 160/2023-2.	
MTRA. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, UABC. PRESENTE.	
Estimada maestra Cárdenas, reciba a través de este conducto mi atento saludo y deseo sincero de bienestar general. En respuesta a su oficio No. 290/2023-2 y en atención a la solicitud con número de folio 020068223000222. Le comento que, actualmente no existen instalaciones de sanitarios inclusivos en el campus Tijuana, sin embargo, tenemos como proyecto de obra para el año 2024, la remodelación de baños inclusivos para la comunidad cimarrona de este campus. Esperando que los datos proporcionados le sean de utilidad para el proceso referido, quedo atenta a sus comentarios.	
Universidad Autónoma de Baja California 30 octubre 2023 VICERRECTORÍA CAMPUS TIJUANA DESPACHADO	ATENTAMENTE "POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"  DRA. HAYDEE GOMEZ LLANOS JUÁREZ VICERRECTORA
	 Universidad Autónoma de Baja California VICERRECTORÍA CAMPUS TIJUANA
C.e.p. Minutario HGLI/hávilos	

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia, 2023. Sujeto Obligado: Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC). Folio: 020068223000222.



Documento 2. Respuesta a la solicitud de información del Ayuntamiento de Tijuana, solicitud de prórroga

 XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 - 2024	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	DEPENDENCIA: Presidencia Municipal SECCIÓN: DGT/PA EXPEDIENTE: Solicitud de Información
"2023, Año de la Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujeres"		
C. Estimable Solicitante:		
Se hace de su conocimiento que la cuadragésima cuarta sesión extraordinaria se someterá el asunto derivado de su solicitud relativa a la ampliación de plazo, la cual fue requerida por el área y/o Dirección de Transparencia para realizar las gestiones internas correspondientes, por lo que una vez emitida la resolución del Comité de Transparencia se procederá a notificar y otorgar respuesta sin exceder del plazo con ampliación para su solicitud de información.		
Así mismo, se hace de su conocimiento que las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia, se encuentran publicadas en el portal de <u>Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana</u>, en el artículo 81 fracción XXXIX-2 denominado <u>Actas y Resoluciones del Comité de Transparencia</u>; las cuales podrá consultar en la siguiente liga electrónica: https://transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx		
H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010 Tijuana, Baja California, México (664) 973-7000		
		Página 1 de 1

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia, 2023. Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tijuana. Folio: 020059023001166.



Documento 3. Respuesta final a la solicitud de información del Ayuntamiento de Tijuana, 10 de noviembre de 2023

 XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021-2024	Dirección de Comunicación Social	Dependencia DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Sección SUBDIRECCIÓN DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN Número de oficio DCS/SDI-268/XXIV-2023
---	---	--

"2023, Año de la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres"

Tijuana Baja California, 10 de Noviembre de 2023

**MTRO. CONRADO JESUS MACFARLAN VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo y esperando que se encuentre con bien, en respuesta a su oficio **DGT-XXIV-3109/2023** de fecha 02 de noviembre de 2023 y recibido el 6 de noviembre en esta Subdirección de Diversidad e Inclusión, donde se nos solicita dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública, mismo que damos como respuesta lo que se describe a continuación:

a) **Fecha oficial de recepción:**
06 de Noviembre de 2023

b) **Número de folio:**
20059023001166

c) **Descripción:**
"Solicito que se me informe si se han elaborado políticas públicas sobre baños públicos inclusivos respecto al género "... (Sic)

d) **Respuesta correspondiente a la solicitud:**
Cabe mencionar que esta Subdirección de Diversidad e Inclusión de este H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana encuentran sus atribuciones y funciones establecidas en el Artículo 24 del Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Baja California, Publicado en el Periódico Oficial No. 56, del 21 de septiembre de 2021, en el cual se menciona lo siguiente:

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California, México
(664) 973-7000



Documento 3. Respuesta final a la solicitud de información del Ayuntamiento de Tijuana, 10 de noviembre de 2023



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

ARTÍCULO 24.- La Subdirección de Diversidad e Inclusión tendrá las siguientes funciones:

I. Impulsar, promover y observar la aplicación de políticas públicas dentro del total del aparato de gobierno municipal encaminadas a promover la diversidad del Ayuntamiento de Tijuana para una inclusión digna;

II. Diseñar estrategias, protocolos, contenidos y guías para la cultura de la igualdad e inclusión. Además promover la representatividad de los grupos e identidades diversos dentro de la misma estructura gubernamental mediante mecanismos de acción afirmativa;

III. Promover principios de inclusión y respeto a los derechos humanos de la diversidad, y

IV. Proponer por conducto del Ejecutivo Municipal propuestas reglamentarias en cabildo.

Por lo que en cuestión a la solicitud:

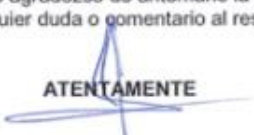
Este H.XXIV Ayuntamiento de Tijuana encabezado por la presidenta Municipal Lic. Monserrat Caballero Ramírez a través de Oficialía Mayor y la Subdirección de Diversidad e Inclusión ha impulsado la creación del primer **BAÑO NEUTRO**, inaugurado el pasado 07 de noviembre de 2023, en las instalaciones de Palacio Municipal, con el objetivo de promover las políticas de inclusión y respeto a los derechos de la comunidad LGBT+.

De esta conformidad el baño neutro es el primero en la ciudad de Tijuana y en Baja California, haciendo mención que el objetivo del mismo es para todas las personas sin importar su identidad o expresión de género pueda utilizar estas instalaciones, fomentando el respeto a la diversidad sexo-genérica.

Las instalaciones cuentan con cinco sanitarios privados y tres lavados, ubicado en el segundo nivel de Palacio Municipal.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención prestada, quedando de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



EDGAR EDOARDO RODRÍGUEZ DELGADO
SUBDIRECTOR DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California, México
(664) 973-7000



C.c.p. Archivo

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia, 2023. Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tijuana. Folio: 020059023001166.

Documento 4. Respuesta final a la solicitud de información del Ayuntamiento de Tijuana, 15 de noviembre de 2023

 XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2023-2024	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	DEPENDENCIA: Presidencia Municipal SECCIÓN: DGTaip NÚMERO DE OFICIO: DGT-XXIV-3197/2023 EXPEDIENTE: Solicitud de Información ASUNTO: Respuesta a la Solicitud de Información
---	---	---

"2023, Año de la Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujeres"

Tijuana, Baja California a 15 de noviembre de 2023

C. Estimable Solicitante:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 38 y 39, fracción XII del Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California; en relación con la solicitud de acceso a la información de folio 020059023001166 cuya descripción es:

"Solicitó que se me informe si se han elaborado políticas públicas sobre baños públicos inclusivos respecto al género." ... (Sic)

Le informo que fue turnada a la Subdirección de Diversidad e Inclusión en consecuencia, se adjunta el oficio de respuesta a su solicitud recibido por esta Dirección.

¿Dudas o aclaraciones? Comuníquese a la línea telefónica (664) 973 7025 ext. 7958 o escríbenos en nuestras redes sociales: "Transparencia Ayuntamiento de Tijuana / @DGTaip.Tijuana". No es necesario que te identifiques, solo debes tener a la mano el folio de solicitud y serás atendido.

El aviso de privacidad simplificado e integral, se encuentran a su disposición en la liga electrónica:

https://transparencia.tijuana.gob.mx/aviso_de_privacidad.aspx

En caso de inconformidad, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, establece en su artículo 135, que la persona solicitante podrá interponer, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación, por sí mismo o a través de un representante, un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California o bien en la Unidad de Transparencia. El medio de impugnación podrá ejercerlo, en la sección denominada "Quejas de respuestas" de la Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y le informo que esta Dirección está a su disposición para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Atentamente


Mtro. Conrado Jesús MacFarland Valenzuela
Director General de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
Presidencia Municipal
XXIV Ayuntamiento Tijuana, Baja California

Archivo:
C:\FIC\rgm\mep\vs



H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California, México
(664) 973-7000

Página 1 de 1

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia, 2023. Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tijuana. Folio: 020059023001166.

